

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 10 minutos, y se pone á las 6 horas y 8 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Abraham, ermitaño, en Siria.

Santa Matrona ó Madrona, mártir, en Tesalónica.

El tránsito de san Hilario, obispo, y de Taciano, diácono, en Aquileya, los cuales en tiempo del emperador Numeriano y del presidente Beronio, después de varios tormentos, fueron martirizados con Félix, Largo y Dionisio.

San Papas, mártir, en Licaonia, el cual fué azotado y descarnado con uñas de hierro, y calzándole zapatos sembrados de puntas de hierro, con ellos le hacían caminar. Ultimamente, atado á un árbol, dió el alma al Señor; y siendo el árbol estéril dió fruto de allí adelante.

San Julian, mártir, en Anazarbo en Cilicia.

CULTOS.—Mañana viernes.—En San Nicolas concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis; á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anocheecer, continuacion de la novena de San José con sermón por D. José Reus, y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En la Catedral, en el ofertorio de la misa mayor, habrá sermón cuaresmal.

En Santa Eulalia, por la tarde, sermón cuaresmal.

En el Socorro, á las siete, al tiempo de la celebracion de una misa, se hará el ejercicio de la Buena Muerte.

En San Cayetano, durante la misa de las doce, continuará el ejercicio de los trece viérvnes en honra de San Francisco de Paula, repitiéndose al anocheecer, con sermón.

En Santa Catalina de Sena, al anocheecer, continuará el septenario en honra de San Vicente Ferrer, con sermón.

CORTE DE MARÍA.—En las Teresas, á la Virgen del Carmen.

SECCION NACIONAL.

REPRESION DE LOS DELITOS

CONTRA LA RELIGION.

No puede ménos de contristar el ánimo de las personas piadosas el hecho á que se hace referencia en las siguientes líneas, que han rodado por las columnas de los periódicos. Dicen así:

«Se ha dictado sentencia por el juzgado de instruccion del Oeste en la apelacion del juicio de faltas seguido contra dos pastores protestantes, por no descubrirse al paso del Viático.

El juzgado revoca la sentencia del municipal, é impone á los denunciados un día de arresto en sus respectivas casas y 5 pesetas de multa.»

La pena impuesta por el juzgado municipal á los perpetradores de tamaño sacrilegio era de suyo levísima, porque en el Código vigente no se establece sancion rigorosa para castigar estos atentados; más, á pesar de eso, el fiscal municipal apeló de la sentencia del juez ante el de primera instancia, y he ahí el resultado obtenido.

De suerte que un desacato de tanta magnitud como el cometido contra el Santo Viático por los dos pastores protestantes, ha merecido un castigo menor que el que se impone á una falta de policia urbana, tal como regar los tiestos de los balcones, ó cepillar ropa en ellos, á las horas no permitidas por las ordenanzas municipales. Francamente lo decimos; para un viaje de represion semejante no se necesitaban alforjas, y de la pena impuesta á la impunidad del delito no hay considerable diferencia.

Con la particularidad de que una sancion penal tan impalpable é incoercible como la que el juzgado de instruccion del Oeste ha aplicado al delito en cuestion, más que otra cosa parece un sarcasmo,

una irrision que se hace del delito, dándose á entender que es cosa de poco más ó ménos, y que si se castiga, es á la fuerza y de mala gana, nada más que porque hay todavía un libro, no del todo borrado, que se llama Código, en que se registran algunos artículos que califican de falta el horrendo delito, y le señalan penas que no merecen el nombr de tales.

Desde luego, en la impunidad silenciosa de estos sacrilegios, cuya repeticion espanta, habría acaso más cantidad de respeto á la majestad divina que en una coercion tan irrisoria, de la cual se infiere que ante la justicia al uso es ménos grave un desacato contra Dios que otro cometido contra un agente de policia. Este, considerado por las leyes como autoridad, no quedaría seguramente tan indefenso, y cualquier desacato ó falta de respeto de que fuera víctima serían penados con arrestos fuertes y gruesas multas. ¡Desventurados los pueblos donde Dios no está sobre toda autoridad ni institucion!

Y esa es la desgracia que coge al nuestro, desde los pies hasta la cabeza; por ella se blasfema públicamente, se perpetran todo linaje de sacrilegios, y se atenta á las cosas santas con la irresponsabilidad más absoluta, demostrándose que hemos perdido ya hasta el principio de la sabiduría, porque hemos perdido el temor de Dios.

No es para arrendarse la ganancia de los poderes que toleran y consenten estos vilipendios, porque en los pueblos donde Dios no está sobre toda autoridad ni institucion, ¿qué pueden ser las autoridades ó instituciones, sino sepulcros blanqueados? Aquí, donde un Obispo y un Sacerdote no son reputados por la ley autoridades, siéndolo hasta un agente de policia y un sereno, ¿podemos acaso congratularnos de que la autoridad viva robusta vida, y de que los hombres la reverencien y acaten como debe ser reverenciada y acatada? No: aquí la autoridad, desde que ha perdido todos los reflejos divinos, es sólo una sombra; y sombra es tambien el acatamiento que se le tributa, puesto que sus leyes, aun con ser tan laxas y deficientes, rara vez se cumplen.

Así, el desamparo en que se deja á la majestad divina, fuente y origen de la autoridad humana, hiera á ésta de rechazo, y la debilita y despoja de sus vigores saludables, poniéndola al alcance de todos los atrevimientos que, á la corta ó á la larga, dan en tierra con ella, y la convierten en objeto de befa y de ludibrio. De todo esto presenciamos en los tiempos que corren elocuentes ejemplos, verdadera expiacion de la enormísima culpa de haber condenado los gobiernos á Dios á un destierro casi perpetuo.

La necesidad de una sancion penal especial para los delitos contra la religion se impone en España por modo apremiante y urgentísimo, visto el procedimiento de los jueces de derecho en tan importante materia. Penar un sacrilegio con 5 pesetas de multa y un día de arresto en el propio domicilio del delincuente, vale tanto como escarnecer el objeto contra el que se perpetró el crimen; y la sola enunciacion de un castigo semejante, no sólo debe mover á risa al criminal, sino á cuantos participen de sus ideas y se hallen dispuestos á imitarle.

Entiendan los que dejan en indefension tan absoluta á nuestra religion sacrosanta, que en su pecado llevan la penitencia, porque los agravios á la majestad divina traen aparejada la debilidad y anemia de la autoridad humana, árbol caído del que los impíos hacen siempre leña. Por Dios reinan los reyes y ejercen su soberanía todas las potestades; y cuando así no sucede, reyes y dominaciones caen de sus alturas, y son presas de la insaciable voracidad de las muchedumbres alborotadas, nunca hartas de carne de autoridad.

Las deficiencias de la legislacion moderna en España, en punto á los delitos en contra la religion, no se registran en la de ningún pueblo culto, y merecen subsanarse á la carrera si aspiramos á tomar parte en los conciertos del mundo civilizado. Los casos de impiedad que se producen entre nosotros van tomando un tinte de barbarie y salvajismo, que

pone de realce el atraso intelectual y moral de nuestro pueblo; atraso que permite la propaganda brutal de periódicos horriblemente pornográficos y sacrilegos, que en otras naciones no tendrían curso, porque los llevaría á la cárcel la decencia. Con estas propagandas trátase de descatalogar á nuestro pueblo para hacerle perverso y desalmado; y si á esta obra de perdicion se agrega la de una sancion irrisoria para castigar los delitos contra la religion, se tetrá una idea exacta del porvenir que espera á la familia española. ¡Plegue á Dios que vean la luz de estas verdades los ojos que están ciegos por las tinieblas de los errores liberticidas, para que se ponga remedio á los profundos males que aquejan á nuestra sociedad, todos de desenlace fatal ó de muerte inevitable!

VALERIO.

ENTRE LIBRE-PENSADORES.

Erase que se era el entusiasta admirador de un famoso materialista que murió repentinamente al recibir la noticia de una gran desgracia sobrevenida á su familia y á su hacienda.

Aunque una muerte así constituye un problema irresoluble para los materialistas, léjos de preocuparse nuestro hombre para hallarle una solucion, tomó el cráneo de su ídolo y lo puso en manos de un reputado químico para que hiciera la análisis cuantitativa del fósforo que contuviera.

La idea que tenía del talento de aquella celebridad materialista era tan grande, que le hacía esperar que aquella cabeza había de contener una extraordinaria cantidad del citado elemento químico.

Pocos días después el consulado le decía á nuestro hombre que no había hallado ni siquiera indicios de fósforo en la masa encefálica que le había entregado, sometida por entero á tratamiento.

Aquel día, para nuestro flamante materialista, se vino abajo toda la reputacion científica del acreditado químico.

Muchos de los que fueron amigos del muerto y de su admirador han ido muriendo desde entonces, sin haber salido de la duda de si realmente faltaba el fósforo en la masa encefálica del famoso materialista ó si la reputacion del acreditado químico era de *double*.

Esta es la narracion del hecho tal y conforme ha llegado á nuestros oidos.

Y si, lector, dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo cuento.

Falso ó auténtico el relato anterior, ello es que se nos ha venido á las mientes varias veces, y últimamente cuando leímos en las columnas de *El Imparcial*—testigo de mayor excepcion en el caso presente—la reseña de unas sesiones del Congreso de libre-pensadores de Bruselas y del Círculo republicano progresista de Madrid, capaz cada una de conseguir que las más romas inteligencias comprendan que el pleito de la anécdota pudo hallarse en el caso de tener que ser resuelto en favor del químico.

Porque figúrense nuestros lectores que en el Congreso de libre-pensadores de Bruselas púsose á discusion el tema: «¿Debe ser la enseñanza laica neutral ú hostil á las creencias religiosas?»

Pues, hombre, esto no se pregunta conociendo el objeto para el cual fué instituida la «enseñanza laica».

Huelga, pues, la pregunta, como huelga tambien la contestacion que á la misma dió el ciudadano disertante diciendo que «la enseñanza debe tener por base la ciencia. Donde empieza la ciencia acaba la fe».

Si el orador no opinó que holgaran la pregunta y la respuesta anteriores, creyó sin duda que holgaría la demostracion de lo que dejaba sentado, suponiendo convencidos de ello á los 50 individuos que componían su auditorio.

Y se excusó la molestia de darla.

Otro orador recomendó un Catecismo que tiene la ventaja de no presentar dificultades. Véase la muestra:

—¿Quién es Dios?

—No se sabe.

—Dicen que ha creado el cielo y la tierra.

—¿Y quién lo ha visto?

Y así librepensadoramente.

Mr. Lex, maestro de escuela, se levanta para decir que sabe á fondo cuanto vale la suma de tres ángulos en geometría.

Y se sienta rendido despues de añadir que debe enseñarse lo que es la electricidad á los niños de dos años.

Y á los fetos.

—Es mucha edad—dice uno.

Mr. Lex vuelve á levantarse.

—Cuando relampaguee, toda madre digna debe decir á sus hijos: mira, eso es electricidad, y no contarles majaderías. Así nos distinguiríamos de los hombres salvajes...

—Que eran monos—apunta uno.

—No, pero sí primos de los monos—replica Lex.

El orador se sienta definitivamente, y recibe las enhorabuenas de los puntos libres que le rodean.

Así llegaron los temas sanos y salvos á la aprobación sin haberse dicho nada sobre los mismos.

Y así discurren los que pretenden marchar al frente de la civilización y del progreso dando pruebas de esa *ilustración* que tanto les caracteriza.

Otro de los temas puestos á discusión fué el siguiente: «Separación de la Iglesia y el Estado.»

Un miembro se levanta rojo de indignación para pedir que... se cambie la palabra *sacerdotes* por la de *agentes religiosos*.

A pesar de lo cual no le dan gusto por tan poca cosa.

Por supuesto, el tema fué adoptado por unanimidad.

Por lo que se vé que los librepensadores de Bruselas siempre han sido lo mismo.

Digo, los de Bruselas y los de todo el mundo.

Conocemos ya lo que siempre han sido los de nuestro país, pero, por si alguien lo ignorara todavía, bueno será presentar algun boton de la botonadura librepensadora española.

Ocurriósele un día á uno de los individuos del Círculo republicano-progresista afirmar ante sus consocios que no son una misma cosa república é indiferencia religiosa, y hé aquí lo que le pasó, según *El Imparcial*.

«Al oír estas palabras un señor Moreno, de oficio zapatero, pide la palabra, y dice, sin duda por no encontrar palabra más suave, que tales afirmaciones significan no tener cerebro.»

El aludido contestó:

«Me han llamado hombre sin cerebro, yo debo contestarle que me tiene sin cuidado. ¿Qué sabe el señor Moreno de estas cosas de parlamentarismo, libertad de cultos é instituciones de ninguna especie? ¡Si se tratase de obra prima!»

Contestación acertada como pocas se habrán oído en el Círculo republicano-progresista, y no porque hayan faltado Morenos que las merezcan.

Pero no fué esta la única estocada de la noche. Tiró otra el mismo orador cuando tratándose de la campaña de *Las Dominicales* á favor de la libertad de cultos y aludiendo al señor Odon de Bueno, no concedió autoridad á las *Dominicales del libre pensamiento*, de cuyo periódico dijo que no tenía importancia á pesar de escribir en él el Sr. Odon de Bueno.

Rectificó brevemente este señor, manifestando que si la república sostiene la libertad de cultos, ésta concluirá con los cultos, porque es contraria á ellos.

En España esto no es una sandez.

Es una perogrullada, diga lo que quiera en contra don Manuel que es tambien librepensador y..... basta.

Convengamos en que uno de los mayores desastres que pueden caer sobre un país ha de ser el verse en manos de tanta ilustración, tanta ciencia y tanta civilización.

Es demasiado fósforo para un país solo.—S. J. C.

MADRID 12 DE MARZO.

La recaudación de las aduanas de la Península é islas Baleares, obtenida en el mes de Febrero último, ascienden á 10.401.886 pesetas, cuya suma representa un aumento de 454.914 pesetas con relación á igual mes del año anterior.

Las provincias que han tenido mayores ingresos en Febrero de 1888 son las siguientes: Alicante, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Coruña, Gerona, Lérida, Lugo, Málaga, Pontevedra, Sevilla y Tarragona.

Las que recaudaron más de un millon de pesetas fueron: Barcelona, 2.539.090, y Guipúzcoa, 1.022.450. Santander, Valencia y Vizcaya son las que, por razón de sus rendimientos, ocupan lugar inmediato á las anteriores.

— Parece que el Ayuntamiento despidió el sábado nada ménos que á 1.300 obreros de los que habían sido admitidos en sábados anteriores.

El Municipio no puede emplear á tantos como se presentan demandando trabajo, y así se vale del subterfugio de despedir una semana los aceptados antes, con la cual, si conjura por el momento un conflicto, deja en pie otro mayor.

— Telegrafían de Barcelona que se han declarado en huelga los operarios de las fábricas de calzado á causa de haberse negado los fabricantes á pagar los clavos que se emplean en el mismo.

En la reunión celebrada con este motivo muchos operarios se han adherido á la huelga.

— Hoy se habrán subastado en Viches 323 fincas embargadas por débitos de contribución. En Linares se subastarán muy pronto cerca de 400. A este paso, la provincia de Jaén va á pasar por completo á manos del Estado.

— Se calcula que son de 80 á 100 las desgracias personales ocasionadas por el temporal de nieve en Asturias. Las pérdidas materiales son incalculables.

— El día de Santo Tomas se elevó en un globo el profesor de gimnasia de las Escuelas Pías de Tolosa, Sr. Onry, y cuando estaba á la altura de unos 600 metros, empezó el globo á arder. La catástrofe era inevitable, la ansiedad de todos los espectadores indescriptible. El aereonauta se enroscó en la cuerda tirante, y despues de encomendarse á Dios, se tendió boca arriba en la atmósfera como un agonizante se tiende en su lecho de muerte.

Indudablemente la Providencia llegó en socorro suyo. El globo, medio quemado, se enrolló de modo que pudo conservar por suficiente tiempo el humo salvador, sin dar lugar á la acelerada caída de un cuerpo inerte. Onry pisó tierra sano y salvo, y con pasmosa sangre fría dióse á la faena de recoger los restos de su globo.

— El Padre Santo ha remitido á monseñor Azarian, Patriarca de los armenios católicos de Constantinopla, un cuadro en mosaico, hecho en los talleres del Vaticano para el sultan.

El mosaico representa la plaza de San Pedro, la iglesia y una parte del Vaticano. Es un trabajo perfecto, como todos los trabajos ejecutados en los talleres del Vaticano. El Padre Santo guardaba este cuadro en su gabinete, desde el día de su advenimiento.

— La Sala segunda de la Audiencia de Sevilla ha condenado al director de *El Excomulgado* á tres años y siete meses de prisión correccional y multa de 500 pesetas por el delito de escarnia de los dogmas y Sacramentos de la Iglesia. No hace mucho tiempo había sido tambien condenado por la misma Sala á cuatro años, diez meses y 2.500 pesetas de multa por otro artículo atentatorio á la religion publicado en dicho periódico.

— Los efectos del temporal de aguas, acompañado del deshielo, continúa causando el desbordamiento de algunos ríos de las provincias del Norte.

Leon, 11 (11'35 mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Los ríos crecen de una manera imponente á consecuencia del rápido deshielo.

El Bernesga, según telegrama del alcalde de Gordon, viene desbordado y sigue aumentando poderosamente su caudal; y un riachuelo, según dicen de la Robla, ha interceptado la vía en el kilómetro 26, á la salida de la estación de dicho pueblo, cubriendo 78 metros lineales del ferro-carril, sin que se pueda fijar la altura de las aguas ni el daño que éstas han producido.

Sin embargo, se considera muy difícil que el tren correo núm. 460 de hoy, que ha de partir de Busdongo, pueda pasar del expresado kilómetro.

El tiempo templado y lloviendo.

Temo por las riberas, y he avisado á los alcaldes, con quienes puedo comunicarme, de los peligros para que tomen precauciones y avisen á los de los otros pueblos ribereños.

Zaragoza, 11 (2'25 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

El río Ebro trae por Tudela tres metros treinta centímetros sobre su nivel ordinario, aumentando relativamente por esta capital. Sigue creciendo.

—Logroño, 11 (1'45 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

El Ebro alcanza en el día de hoy una altura de cinco metros sobre su nivel ordinario, y continúa el crecimiento de las aguas, que han invadido, según me participa el alcalde de Haro en un extenso telegrama, el punto denominado *Labastida*.

No tengo noticias de que hayan ocurrido desgracias personales, y están adoptadas las disposiciones convenientes para evitarlas.

—Palencia, 11 (9'58 noche).—Según dicen los alcaldes de Aguilar y Valdegama, el río Pisuerga se ha desbordado á consecuencia del deshielo, habiendo destruído un ponton en el primero de estos puntos é inundando la vega en el segundo, causando en ambos bastantes daños.

— La embajada marroquí cerca del Papa ha salido

de Roma con dirección á Nápoles, donde se embarcará en el crucero español *Castilla* para regresar á Tánger.

— La Junta de dirección y gobierno del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos anuncia la provision, mediante oposicion, de las siguientes vacantes:

Una plaza de administrador del Colegio, dotada con 2.500 pesetas de sueldo anual; dos plazas de maestros auxiliares internos, dotadas con 1.000 pesetas de sueldo anual cada una y la manutención consiguiente á la vida colegiada; una plaza de auxiliar interna, con el sueldo anual de 1.000 pesetas y la manutención consiguiente á la vida colegiada; una plaza de auxiliar externo de las clases de música, dotada con 750 pesetas de sueldo anual, y una plaza de profesora de flores artificiales con la gratificación anual de 750 pesetas.

Los aspirantes á cada una de estas plazas presentarán sus solicitudes, certificación de buena conducta y documento que acredite hallarse comprendidos en la edad de veinte á treinta años, en la secretaría del Colegio en el término de dos meses.

— *La Croix*, excelente periódico católico, da como cierto el siguiente episodio, ocurrido, según dice, en las oficinas del telégrafo de Roma el día 1.º de Enero:

«Entonces se produce un fenómeno en las oficinas atestadas de telegramas dirigidos al Papa.

—Un empleado, dice:

—¡Un telegrama para nuestro Rey!

—¡No estamos para bromas!—exclama el Director.

—No me chanco. El telegrama es para el Rey.

Entonces se le ordena repetir la dirección, que es, en efecto para Humberto, y los telegrafistas admirados se lo dicen unos á otros como si aquello fuera la cosa más rara del mundo.

Convencidos de la evidencia, recogen con gran cuidado el telegrama, lo cierran y lo remiten al Quirinal sin perder momento.

—¡Ah!—exclama Humberto rompiendo el sobre—de manera que todavía tengo amigos que se acuerdan de mí; de manera que no para todos soy el ex-comulgado!

Y lee para sí el contenido del telegrama, que dice:

Las logias masónicas reunidas en España felicitan al Rey Humberto, que es en la tierra el PRE-SIDENTE de la revolución.

—¿De quién es el telegrama?—le pregunta la familia.

—¡D. Satanás!—contesta el desventurado echándose á llorar.»

Suponemos que despues de este llanto no aceptará la medalla masónico-satánica.

Y que devolverá al Papa los Estados Pontificios»

GACETILLA LOCAL.

De la memoria del *Crédito Balear*, leída en Junta general ordinaria celebrada el día 4 del corriente mes bajo la presidencia del Sr. Marques del Reguer, tomamos lo que sigue:

«Los beneficios alcanzados durante el año último, ascienden á la suma de Ptas. 488.662'17, según comprueban el Balance que nos cabe la honra de presentaros con esta Memoria, por si os servís dispensarle vuestra aprobación, y la Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas unida al mismo Balance. Auméntase dicha suma hasta la de Pesetas 489.382'59 despues de sumada con ella la de Pesetas 720'42 que quedó en 31 de Diciembre de 1886 para unir á las utilidades del 29.º ejercicio, y que viene por último reducida á Ptas. 432.852'96 en virtud de las deducciones que son consecuencia de preceptos reglamentarios. En méritos de ello, propone la Junta de Gobierno á los Sres. accionistas para el caso de que merezca su aprobación el Balance referido, se sirvan acordar el reparto de un dividendo activo de Ptas. 35 á cada una de las acciones que forman el capital de la Sociedad, á cuenta de cuyo reparto quedan ya satisfechas Ptas. 15 por acción, y que se aplique el resto que resulta, que es de Ptas. 292'96, á aumentar los beneficios del ejercicio comenzado en 1.º de Enero del año actual.

»En el transcurso del ejercicio que nos ocupa, la Compañía arrendataria de Tabacos ha conferido su representación en esta provincia al *Crédito Balear*. Semejante distinción ha causado viva complacencia á esta Junta de Gobierno, y es excusado consignar cuánto ha de procurar ésta el fomento de los intereses de aquella respetable Compañía, correspondiendo así á la deferencia de que, por parte de la misma, nuestra Sociedad ha sido objeto.

»Constantes en el propósito de extender las operaciones sociales á todo lo que ha de ser de conveniencia para el país, al mismo tiempo que de utilidad para los intereses del *Crédito Balear*, se ha

constituido en él una Seccion especial destinada á la práctica de seguros sobre buques y sus cargamentos, en el capital de cuya seccion han tomado parte al mismo tiempo que nuestra Sociedad, muchos navieros y cargadores de esta plaza.»

Agradecemos á la Junta de Gobierno de la mencionada Sociedad la deferencia que nuestro Director les ha merecido.

Como dijimos afortunadamente, el sábado, 17 de los corrientes, es el día señalado para subastar la construccion y explotacion de una red telefónica en Felanitx. Esta es la primera poblacion de Mallorca en que se establecerá este medio de comunicacion, el cual, apénas trascurridos algunos años desde que se inventó, ha tomado grande incremento, gracias á su reconocida utilidad y á las ventajosas reformas y notables perfeccionamientos introducidos en la prodigiosa invencion de Bell. En el año anterior existian en toda Europa 679 redes urbanas con 104 462 abonados, cifras que representan un gran progreso sobre 1886, en cuyo año contábanse solamente 320 de aquéllas con 99 900 de éstos.

En aquella misma fecha existian en España 8 redes; Madrid con 1 242 abonados; Barcelona con 299; Valencia 250; Málaga 120; Segovia 92; Sevilla 73; y Zaragoza 42; y se concedieron ademias las de Alicante, Oviedo, Valladolid y Gijon.

Creemos que se proyecta por una sociedad particular solicitar el establecimiento de una red en Palma, mejora que merece la creciente importancia de esta Capital, y cuya explotacion daría, en nuestra opinion, beneficiosos resultados; pero sobre aquel pensamiento no poseemos datos concretos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo diocesano, con motivo de la próxima bendicion y consagracion de los Santos Óleos, ha expedido una circular dictando reglas sobre la manera con que se deberá efectuar la distribucion de los Sagrados Óleos y Crisma.

Segun manifestó ayer el Rdo. P. Guillen despues del magnífico discurso que pronunció sobre las excelencias de la pureza y honestidad del matrimonio católico, y de la virginidad en el estado religioso, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo (Dios mediante) reparará el Pan de los Angeles en la comunion general que se celebrará el día de la próxima festividad de San José en la iglesia de Montesion.

El próximo lunes en el oratorio de la Casa de Misericordia se celebrará fiesta dedicada al Patriarca San José. A las diez de su mañana, despues de expuesto S. D. M., se cantará tercia, y acto continuo la misa mayor. Predicará las glorias del Santo don Bruno Homar, Pbro. Por la tarde á las seis y media se practicará el ejercicio mensual, con exposicion del Santísimo.

Se ha publicado el *Discurso leído en la apertura de las Academias teórico-prácticas de la Facultad de Derecho* por nuestro paisano el docto catedrático numerario de la misma doctor don Antonio José Pou y Ordinas, ya conocido por otros trabajos jurídicos y religiosos muy estimables por su valía científica y las sanas ideas que los inspiraron. En su último discurso el doctor Pou rebate con sólidos argumentos, copiosa doctrina y claridad y correccion de lenguaje, las aserciones de algunos filósofos positivistas que en las uniformidades ó leyes de la Estadística han pretendido ver la negacion del libre albedrío. El ilustre catedrático, admitiendo, porque son un hecho, esas leyes, demuestra que su existencia en nada contradice la libertad humana. Es trabajo cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Para continuar las obras que se están verificando en el palacio de la Diputacion, la Comision provincial ha resuelto sacar á pública subasta el derribo de parte de una de las crujiás que existen en el patio principal, la construccion de los cimientos, paredes y cubierta de la caja de la escalera de servicio, y las bóvedas de la misma; la construccion de excusados, embaldosado de una galería y varios pasillos, y el revoque y el lucido de algunas paredes, con arreglo á las condiciones generales que se publicaron en el *Boletín oficial* del miércoles, á los planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquella Corporacion.

La subasta se verificará en el salon de sesiones á las doce del día 31 del corriente, bajo el tipo de 13.240'45 pesetas.

La Direccion General de Beneficencia y Sanidad, con fecha veinte de febrero último, ha dispuesto la creacion de una direccion de Sanidad de cuarta clase en el puerto de Ciudadela, nombrando Director médico á D. Vicente Simó y Bagur. Desde el juésves último queda instalada aquella dependencia.

D. José Ramon y Sastre, licenciado en Medicina y cirujía, natural y vecino de la ciudad de Ibiza, ha presentado en el Gobierno de provincia una solicitud manifestando que desea adquirir la concesion de veinte y cuatro pertenencias minerales de hierro, con el nombre de *Virgen del Carmen*, en la parroquia de Santa Gertrúdis, del término municipal de Santa Eulalia de la isla de Ibiza, en terrenos de D.^a Pilar Vallis y Llobet.

Ayer fondearon en este puerto el vapor *Lulio*, capitán D. Francisco Rosselló, procedente de Alicante é Ibiza, con 8 horas de navegacion, 23 marineros, la correspondencia, 20 pasajeros y carga; la polacra goleta *Lareño*, capitán D. Guillermo Piéras, de Mahon, con 7 días, 6 mar. y trigo; y el pailebot *Estrella*, patron D. Antonio Florit, de Ciudadela, con 4 días, 5 mar. y ladrillos.

Se despacharon la balandra *San José*, patron D. Bartolomé Bosch, para Cartagena, con efectos; el pailebot *San Anonio*, patron D. Juan Pujol, para Barcelona, con mercancías; y el pailebot *Francisca*, patron D. José Albertí, para Barcelona, con efectos.

Durante casi todo el día de ayer reinó un viento huracanado. El mar se embraveció de tal modo, que fué preciso reforzar las amarras de los buques surtos en nuestro puerto.

Las ráfagas de viento silvaban con furia é impetuosidad tal, que impedían á las personas andar por las calles.

Es probable que haya ocasionado daños en el arbolado.

El próximo miércoles deberá reunirse por segunda convocatoria la Junta municipal con objeto de discutir y aprobar algunas trasferencias de crédito del actual presupuesto.

La escampavía *Gallardo* apresó en aguas de Son Servera una regular cantidad de tabaco de pota.

Hoy á las doce y media se vacunará gratuitamente en la Casa Consistorial, y mañana á las tres de la tarde en el salon que ocupa la Real Academia de Medicina y Cirujía en Montesion.

Por la guardia municipal de á caballo fué ayer detenido y puesto á disposicion del Sr. Juez un sujeto que había hurtado en varias casas del término de esta ciudad unos 7 duros en metálico, un reloj de plata y una cartera de bolsillo con talones de pago de consumo.

Habiendo resultado desierta de aspirantes de la clase de sargentos la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Felanitx, la Corporacion reunida el domingo en sesion ordinaria, nombró para dicho cargo á D. Julian Suau y Carrió, que la venía desempeñando interinamente.

El vapor-correo de la isla de Menorca no ha llegado esta mañana. Esto viene á confirmar que reina temporal.

Segun la *Crónica de vinos y cereales*, es tanta la naranja que se ha caído de los árboles en Orihue-la, que se ofrece el ciento á medio real.

El *Ebusitano* de Ibiza dice que dentro de breves días se dará comienzo al dragado de aquel puerto.

Con motivo de haberse propagado el sarampion por el pueblo de Capdepera, la autoridad local ha dispuesto el cierre de la escuela pública de aquella villa.

Segun dicen de Barcelona, el recinto de la Exposicion estará alumbrado con luz eléctrica.

Los 400 focos de arco voltaico costarán mil pesetas diarias.

El servicio se ha adjudicado á la Sociedad Española de Electricidad, que se ha asociado á otras casas extranjeras.

Leemos en el *Diario de Lérida*:

«Aun corren algunos billetes falsos del busto de Garcilaso de la Vega de 100 pesetas en la parte alta de nuestra provincia. Hemos tenido ocasion de ver un par de ellos que se distinguen de los verdaderos en el grabado, que es tosco y sucio, y en el fondo, donde la leyenda *Banco de España* en letras microscópicas, repetida innumerables veces, está muy desigualmente impresa y en tipos poco ajustados. Como los billetes del busto Garcilaso tiempo há que se mandaron retirar de la circulacion, nos ha parecido conveniente, en vista de ello, recordarlo á nuestros abonados.»

Lo propio nos ha parecido á nosotros, y por lo tanto lo publicamos en EL ANCOR para que el público esté alerta.

Segun un periódico de la Côte, parece que el ministro de la Guerra concederá dos meses de plazo para que los mozos que han solicitado redencion del servicio militar, puedan hacerla en ese tiempo.

El *Museo Balear* de historia y literatura, ciencias y artes, publica en su último número las materias que indica el siguiente sumario:

«El Infante de Mallorca: cuadro sexto. La asechanza, por D. José M. Quadrado.

Los encopetados, por D. Jerónimo Forteza.

Bocetos, por Juan O'Neill. — III.

Ruinas (poesía), por D. Miguel Costa Lloblera.

Seccion bibliográfica: I. La última obra de Su

A. I. el Archiduque Luis Salvador, por F. — II. His-

toria de Salamanca por D. Manuel Villar y Macías,

por J. M. Quadrado.»

COMO DEBE MANEJARSE UN RELOJ. — Désele cuerda todos los días á la misma hora. Evítese poner el reloj sobre el mármol ó cerca de algo excesivamente frío. La transicion repentina del calor al frío, haciendo que el metal se contraiga, puede á veces ser causa de que se rompa el muelle principal. El frío coagula el aceite; y la rueda y los pivotes, funcionando con menos libertad, afectan la regularidad del reloj. Cuando lo sacamos del bolsillo para colocarlo en otro lado, téngase cuidado de ponerlo en una caja de reloj con la inclinacion conveniente para mantenerlo en una posicion casi igual á la que tenía en nuestro bolsillo. Al poner el reloj á un lado, hágase en su caja, porque colgándolo la accion del volante producirá una oscilacion que intervendrá directamente en su marcha. Si se quiere conservar el reloj limpio, debemos cerciorarnos de que las tapas cierran perfectamente. Los bolsillos que están forrados de paño, algodón ó calicó, por su constante friccion, dan origen á cierta cantidad de polvillo que se introduce en los relojes. Si el reloj necesita llave para darle cuerda, dicha llave debe ser pequeña, para que se note la resistencia del punto de parada, y podamos detenernos á tiempo sin forzar nada. Es tambien necesario que la llave venga perfectamente. Las manecillas de un reloj ordinario pueden hacerse retroceder sin mucho riesgo. Sin embargo, siempre es más conveniente moverlas hácia adelante cuando se quiere poner el reloj en la hora exacta.

Un hábil relojero razonaba un día de este modo con uno de sus parroquianos: — V. se queja, le dijo, de que su reloj adelanta un minuto cada mes. Bien, en ese caso V. se alegrará de oír lo que voy á decirle. V. sabe que en su reloj el volante, que es el regulador, hace cinco oscilaciones por segundo, que son cuatrocientas treinta y dos mil al día; de modo que su reloj, expuesto á todas las vicisitudes que ocasionan el calor y el frío, á la variacion de peso del aire, y al movimiento á que está sujeto, no ha variado sinó un minuto en un mes, ó sea dos segundos diarios. Sólo ha adquirido con cada vibracion del volante una variacion de doscientos diez y seis milésimas de segundo. Juzgue V. ahora cuán grande debe ser la perfeccion del mecanismo de este reloj!»

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 15—nueve mañana.

Barómetro	55,3 mm.
Termómetro seco	15,3 grados.
Idem húmedo	13,4 id.
Mínima	12,4 id.
Reflector	10,9 id.
Direccion del viento	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	2'0 mm.

Cambio Mallorca.

Queda abierta en esta Sociedad la suscripcion al nuevo empréstito de la Compañía del Canal Interoceánico de Panamá.

Las condiciones de la emision estarán de manifiesto en las oficinas de esta Sociedad.

La suscripcion se cerrará el día 13 del actual, á las dos de la tarde.

Palma 10 de Marzo de 1888.—Por el Cambio Mallorca.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Academia de Matemáticas

Matemáticas superiores para carreras especiales. — Clases y repasos de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría para alumnos de Instituto, Seminario y Normales.

Cuenta esta Academia con todo lo indispensable ó conveniente á su objeto lo cual unido al buen resultado obtenido por mis alumnos es la mejor garantia para aquellos á quienes convenga honrarle con su asistencia. 8—8

SECCION DE ANUNCIOS

2

PESETAS

semanales son suficientes para adquirir una máquina de coser legítima.

WERTHEIM

con todos los perfeccionamientos modernos

CASA BANQUÉ.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la llibreria de Propaganda Católica.

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE LA

DOMINACION ISLAMITA

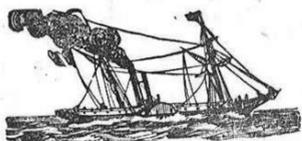
EN LAS ISLAS BALEARES

POR

D. ALVARO CAMPANER Y FUERTES.

Un tomo en 8° francés de 344 páginas

Edicion en papel vitela, 5 pesetas.—Edicion en papel agarbanzado, 3 pesetas.
Se vende en la libreria de Propaganda Católica.—Call, 1.



PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas.

Saldrá á mediados del corriente el veloz y acreditado vapor

Ponce de Leon

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Para informes, dirigirse á los Sres. Sanz y Pierrar, Conquistador, 7.

El Médico homeópata

D. NICOLAS GUANABENS.

Consulta diaria para toda clase de enfermedades.

Calle Brossa, 33, (bajos.)

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—
Se ven á sa Llibreria de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza y Licenciado en Filosofía y Letras.

Esta obrita, aprobada por la Autoridad Eclesiástica y declarada de texto por R. O. de 20 de Diciembre de 1886, forma un volumen de 363 páginas en 8.° y se vende en las principales librerías de esta ciudad á 4'50 pts. ejemplar y 15 pts. docena.

Cartas de Son Rapiña.

El tradicionalista que las da á luz, advierte que, para mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, este opúsculo debería titularse «LOS LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS.»

«Y, en efecto, (añade) examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, es, á nuestro modo de ver, la mejor refutación del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente *Mesticerta*.

Se vende en la Librería de Propaganda Católica.

LAS VIRTUDES CRISTIANAS EN LA VIDA MODERNA

por el Dr. D. José Taronj, canónigo del Sacro-Monte.

Éstas conferencias, que constituyen una interesante exposicion y apologia de la vida cristiana, han sido recomendadas por los Boletines eclesiásticos de España y principales revistas católicas. Nosotros tambien la recomendamos especialmente á la juventud estudiosa.

En la Librería de Propaganda Católica—Call 1—se vende á dos pesetas.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	96'75
Cambio Mallorquin	66'37
Ferro-carriles de Mallorca	58'25
Alumbrado por Gas	114'50
Harinera Mallorquina	58'25
La Isleña	34'28
Fábrica de Sal de Ibiza	00'00
La Balear (incendios)	00'00
Agrícola de Manacor	00'00
Empresa Marítima á Vapor	00'00
MADRID.	
4 p ^o interior	66'75
4 p ^o amortizable	84'35
Billetes hipotecarios de Cuba	99'60
Banco de España	406'00
Banco de Castilla	00'00
Tabacos	108'00
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior	66'78
4 p ^o perpetuo exterior	68'82
4 p ^o amortizable	84'37
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	99'87
Banco Hispano-Colonial	89'50
Ferro-carriles del Norte	62'37
PARIS.	
4 p ^o Español	67'59
Panamá	274'00
Francias	00'00



LA SRTA. D.^a COLOMA LLINÁS Y MAYOL

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y asiisir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana viernes á las diez y media, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.